

REGIÓN ANDINA: DINÁMICAS POBLACIONALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS
-ENCUENTRO INTERNACIONAL- Bogotá, Julio 9, 10 y 11 de 2008

Mesa 2: Grupos Étnicos, dinámicas demográficas y políticas públicas

Los pueblos indígenas y afrocolombianos en el desplazamiento forzado

Elsa Rodríguez Palau*¹

Introducción:

El presente escrito se enfoca en mirar el fenómeno del desplazamiento entre los pueblos indígenas y afrocolombianos, sus efectos en las dinámicas demográficas y culturales y las políticas públicas correspondientes, especialmente en materia de salud y educación.

El artículo está elaborado con base en la información disponible hasta ahora del Censo General 2005 referida a los grupos étnicos y la del Registro Único de Población Desplazada – RUPD; es de mencionar que estas fuentes cuentan con un porcentaje considerable de No Información en muchas de las variables, lo que dificulta su análisis; Sin embargo, la exigua información que proporcionan nos permite visualizar algunas tendencias del fenómeno que nos proponemos elucidar.

El desplazamiento forzado y sus connotaciones sociodemográficas y culturales de los grupos étnicos en los últimos años

El desplazamiento forzado en Colombia es un fenómeno recurrente en la historia y aunque en las tres últimas décadas se le ha puesto alguna atención porque afecta a la población en general, tiene connotaciones especiales entre los grupos étnicos, quienes tradicionalmente se han esforzado por mantener su supervivencia física y cultural pese a todas las vicisitudes que ello les ocasiona.

¹ *Por: Elsa Rodríguez Palau, Antropóloga, docente investigadora del Centro Internacional de Desarrollo Humano CINDE

La pregunta que nos convoca, en primer lugar, se orienta a elucidar las características socio demográficas de los pueblos indígenas y afrocolombianos desplazados.

En el Censo de Población y Vivienda realizado en 1993 se observó una relativa estabilidad respecto a la permanencia en el sitio de residencia de las poblaciones indígenas. En aquella ocasión el 88.4% de dicha población declaró residir, en el momento del censo, en el mismo lugar donde había nacido; sólo el 10.6% del total expresó haber nacido en otro municipio y el 0.4% en otro país. De ello se desprende que los pueblos vernáculos, trece años atrás de que se efectuará el censo de 2005 contaban con una reducida movilidad espacial.

En el caso de las poblaciones afrocolombianas, en aquel entonces, donde la pregunta de pertenencia étnica para este conglomerado se centraba en la pertenencia a una comunidad, se apreció un mayor grado de movilidad que las poblaciones indígenas; así, el 71% dijo residir en el municipio donde había nacido, el 19.9% que había nacido en otro municipio y el 0.2% que era originario de otro país.

El Censo General 2005 nos muestra una situación distinta. Si bien, las cifras poblacionales difieren sustancialmente respecto a 13 años atrás, quizá porque hay un mayor afán de los grupos étnicos de Colombia por ser reconocidos como tal, la situación de movilidad espacial presenta importantes diferencias.

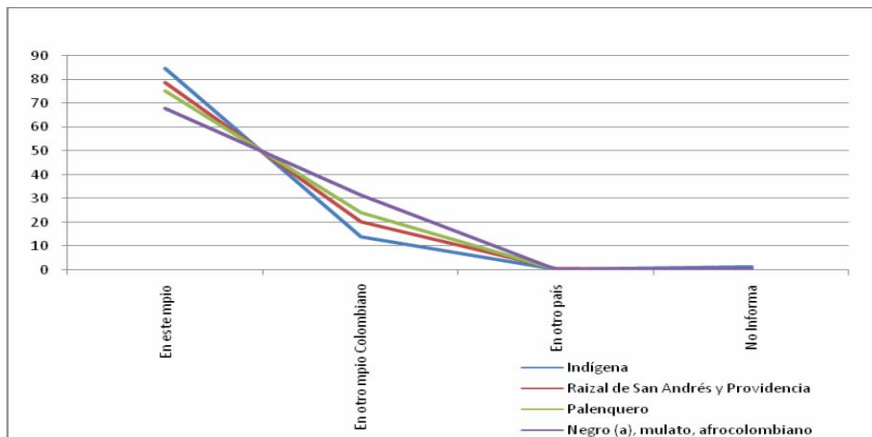
En el año 2005 el fenómeno migratorio de los grupos étnicos, producido por el desplazamiento forzado incide de manera sustancial en sus estructuras poblacionales con efectos notables especialmente en sus características culturales.

La migración, donde una persona se traslada de su residencia habitual en un espacio geográfico determinado a otro distinto, en este caso que nos ocupa, de una división político administrativa a otra en un lapso determinado, evidencia para los grupos étnicos cambios significativos.

En el Censo General 2005, del total de la población colombiana censada, el 62% nació en el municipio en el cual fue censada. Para el caso de las personas que dijeron pertenecer a un pueblo indígena, el 84.7% nació en el municipio donde se registró en momento del censo, el 13.8% nació en otro municipio, el 0.2% en otro país, y el 1.3% no informó.

Para el caso de las personas afrocolombianas, el 68% nació en el municipio donde fue censada, el 31.5% en otro municipio, el 0.2% en otro país y el 0.4% no informó. Dentro de este grupo poblacional quienes se autoreconocieron como Negro (a), mulato, afrocolombiano, en un 31.5% dijeron haber nacido en otro municipio distinto de donde fueron censados, los palenqueros (24.1%) y los raizales del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (20.4%).

CENSO GENERAL 2005. COLOMBIA. GRUPOS ÉTNICOS POR LUGAR DE NACIMIENTO



Fuente: DANE. Censo General 2005 - Información Básica

El 23.6% del total de la población declaró haber cambiado de lugar de residencia los últimos 5 años. Las personas pertenecientes a pueblos indígenas lo hicieron en un 11.3%, los Negro (a), mulato, afrocolombiano en un 21.3%, los raizales (15.5%) y los palenqueros (6.2%)

El 84.3% de las personas indígenas indicaron que 5 años atrás vivían en el mismo departamento donde fueron censadas, lo cual evidencia migraciones para el 15.7% de estas personas.

El último cambio de residencia fue efectuado por el 7.5% de los indígenas censados.

En el caso de los afrocolombianos, el 88.2% de las personas indicaron que 5 años atrás vivían en el mismo departamento donde fueron censadas, es decir, el 11.8% tuvo un cambio de residencia en este lapso.

El último cambio de residencia fue efectuado por el 18.5% de los afrocolombianos censados indicando una fuerte movilidad espacial.

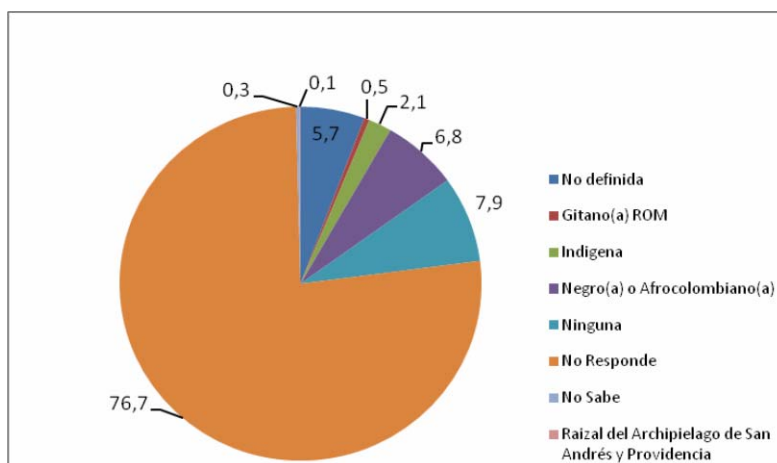
Además de las razones esgrimidas por estas poblaciones que explican los cambios de residencia en los últimos cinco años y que se refieren a situaciones familiares, posibilidades de consecución de trabajo, de alternativas de estudio y salud, se destacan las que tienen que ver con el desplazamiento forzado y que se expresan como amenazas para su vida.

Los pueblos indígenas y afrocolombianos son los más afectados por el desplazamiento ocasionado por la violencia, la amenaza para su vida es el motivo de cambio de residencia para el 10,2% de los indígenas, el 5,6% de los afrocolombianos, el 3,8% de la población nacional y el 1,8% de los rom. (DANE, LA POBLACIÓN ÉTNICA Y EL CENSO GENERAL 2005 (2006:46)

Frente a los datos arrojados por el Censo General 2005, indagamos las estadísticas de desplazamiento expedidas por el Registro Único de Población Desplazada – RUPD que maneja la Subdirección de Atención a Población Desplazada de Acción Social Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, con Fecha de Corte de 30 de abril de 2008. No tratamos de comparar los datos, pero si buscar una mayor explicación al problema del desplazamiento.

Según datos de la Oficina de Acción Social, el 9% de la población desplazada de manera forzada por el conflicto armado en el país corresponde a los grupos étnicos; así, el 2% atañe a la población indígena, el 6.8% a la población afrocolombiana, y el 0.1% a la población raizal del archipiélago de San Andrés y Providencia.

POBLACIÓN COLOMBIANA. DESPLAZAMIENTO FORZADO SEGÚN PERTENENCIA ÉTNICA. 1997 A ABRIL DE 2008



Fuente. Oficina de Acción Social, Presidencia de la república. Estadísticas a 20 de abril de 2008 en <http://www.accionsocial.gov.co>

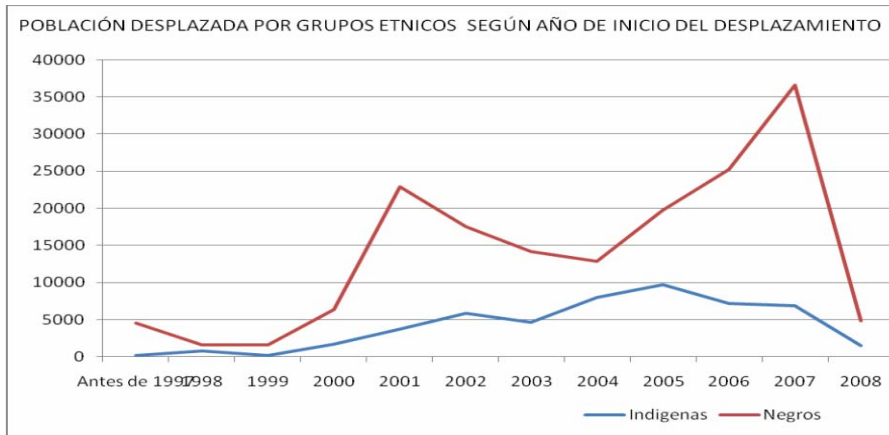
El desplazamiento forzado se registra en el país desde años anteriores a 1997, constatando un desplazamiento de 218.148 personas correspondientes a los grupos afrocolombianos e indígenas, hasta los primeros meses de 2008.

El periplo forzoso de estos grupos reviste una situación delicada con el transcurrir de los años, pese a las políticas de seguridad democrática, llegando a situaciones críticas para los afrocolombianos en los años 2001, 2006 y 2007 donde el desplazamiento fue del 13.6%, 15% y 21.9% respectivamente, es decir que en estos tres años se llevó a cabo el 50.5% del desalojo de los afrocolombianos de sus sitios habituales de residencia. En el caso de los pueblos indígenas, entre los años 2004 y 2007 se produjo el 63% del total de los desplazamientos.

Del total de los desplazados afrocolombianos el 21.7% son jefes de hogar, así mismo, el 21.8% del total de los desplazados indígenas, lo cual permite deducir que un buen número de hogares de los grupos étnicos del país se ven afectados en sus características y funciones parentales.

Lo anterior nos permite afirmar que el fenómeno del desplazamiento forzado entre los grupos étnicos se acrecienta con los años y con ello consecuencias funestas para su desenvolvimiento cultural.

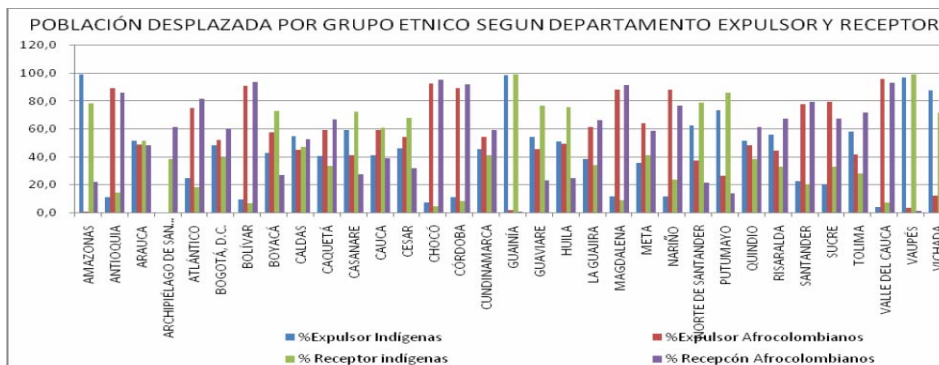
POBLACIÓN DESPLAZADA POR GRUPOS ÉTNICOS SEGÚN AÑO DE INICIO DEL DESPLAZAMIENTO



Fuente. Oficina de Acción Social, Presidencia de la república. Estadísticas a 20 de abril de 2008 en <http://www.accionsocial.gov.co>

Si se mira por departamento el fenómeno de desplazamiento -se puede observar en la siguiente gráfica- cada entidad territorial se ha convertido en expulsora y a la vez receptora de población, en este caso correspondiente a los grupos étnicos. Ello nos está indicando una recomposición en la geografía humana del país, donde cada uno de los grupos y personas desplazadas pierden nexos vitales de su existencia y se convierten, especialmente los grupos étnicos, en extraños en otras tierras y otras culturas para ellos desconocidas.

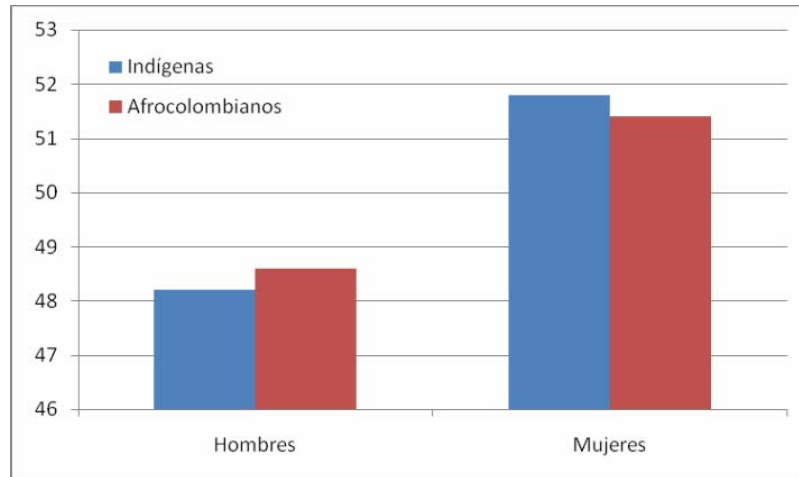
POBLACIÓN DESPLAZADA POR GRUPO ÉTNICO, SEGÚN DEPARTAMENTO EXPULSOR Y RECEPTOR. 1997 A ABRIL DE 2008



Fuente. Oficina de Acción Social, Presidencia de la república. Estadísticas a 20 de abril de 2008 en <http://www.accionsocial.gov.co>

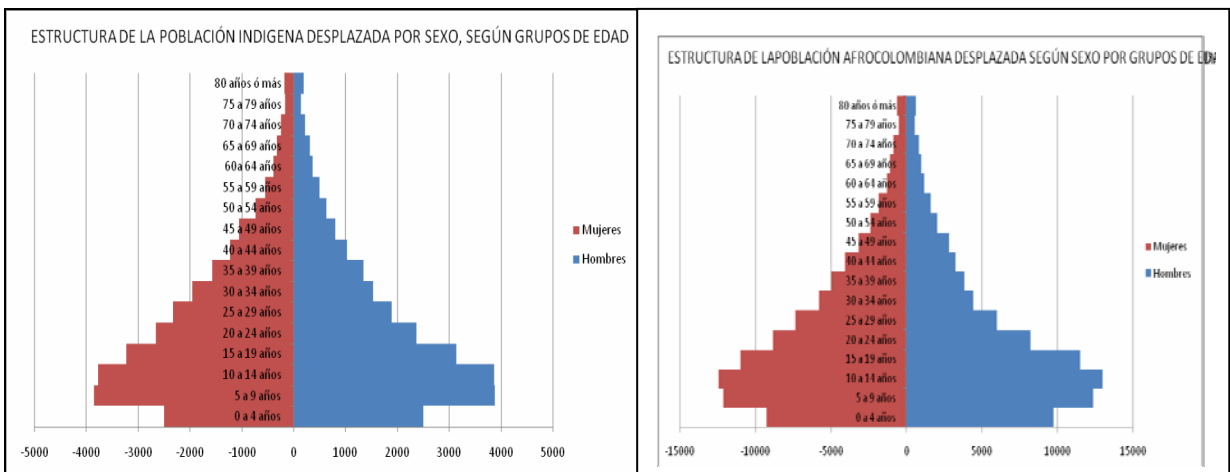
El análisis por sexo, muestra que tanto las mujeres indígenas como afrocolombianas presentan un mayor grado de desplazamiento que los hombres de estos grupos respectivamente.

GRUPOS INDÍGENAS Y AFROCOLOMBIANOS DESPLAZADOS POR SEXO. 1997 A ABRIL DE 2008



Fuente. Oficina de Acción Social, Presidencia de la república. Estadísticas a 20 de abril de 2008 en <http://www.accionsocial.gov.co>

El fenómeno que nos ocupa, de los pueblos indígenas y negros por grupos de edad, muestra una situación realmente preocupante. Es así como la población correspondiente a la primera infancia (6 años y menos de edad), tanto indígena como afrocolombiana desplazada, corresponde al 10.3% del total de la población de los respectivos grupos que ha sido desarraigada violentamente de sus sitios de origen.



Fuente. Oficina de Acción Social, Presidencia de la república. Estadísticas a 20 de abril de 2008 en <http://www.accionsocial.gov.co>

El Censo General 2005 ilustra que:

La población indígena es joven, el 40% de la población es menor de 15 años. El grupo de edad que presenta una mayor concentración de población es el de cero a cuatro años, seguido por el grupo de 5 a 9 años...

La población afrocolombiana presenta una estructura similar a la de la población nacional; la población afro menor de 15 años representa la tercera parte de la población, sin embargo, el porcentaje de población de los grupos de 0 – 4 años y de 5 - 9 años es un poco mayor que el de los respectivos grupos de edad para el total nacional... (DANE, LA POBLACIÓN ÉTNICA Y EL CENSO GENERAL 2005 (2006:40)

Si a lo anterior le sumamos la población de 60 años ó más, tanto indígena como afrocolombiana, que ha sido desplazada, encontramos que el 15% de estas poblaciones respectivamente, constituyen un sector poblacional dependiente, que debe enfrentarse a nuevos ambiente de vida sin contar con los conocimientos, capacidades y competencias que ello requiere.

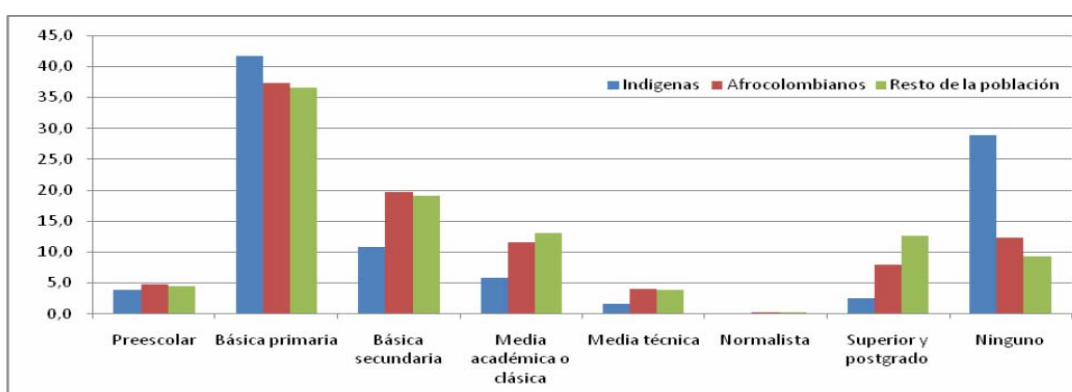
El 55.5% de la población indígena y el 54.6% de los afrocolombianos desplazados aunque corresponde a población económicamente activa y cuenta con capacidades, carece de conocimientos y competencias para adoptar adecuadamente los nuevos modos de vida en ambientes ajenos.

El censo General 2005 evidencia, por ejemplo, que frente al 12.5% de la población del país que dijo no pertenecer a un grupo étnico y que no sabe leer y escribir, el 36.1% de la población indígena y el 17.6% de la población afrocolombiana mayor de 5 años, se encuentran también en situación de analfabetismo.

Los datos de la Oficina de Acción Social, aunque no discriminan el nivel de escolaridad por pertenencia étnica, si muestran, en general, una situación bastante desventajosa para la población desplazada en esta materia. Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que el 67% de los desplazados no informan sobre esta variable, pero de los que si hay información, se confirma que el 18% del total de los desplazados tienen educación primaria, el 8% educación secundaria, el 5.4% ningún nivel educativo.

Por su parte, el Censo General 2005, informa que el tipo de estudios cursados por la población de acuerdo con su pertenencia étnica, presenta diferencias significativas como se ilustra en la siguiente gráfica.

CENSO GENERAL 2005. COLOMBIA. GRUPOS ÉTNICOS POR TIPO DE ESTUDIOS QUE CURSO



Fuente: DANE. Censo General 2005 - Información Básica

En el nivel de Básica Primaria se destaca una participación importante tanto de indígenas como de afrocolombianos respecto al resto de la población, lo cual suponemos que se debe a la expansión de los programas de etnoeducación. Sin embargo, en los niveles superiores se aprecia una situación realmente desfavorable; el 28.9% de los indígenas y el 12.3% de los afrocolombianos no tiene ningún nivel educativo, esta situación, creemos que se ve reflejada en la población desplazada de los grupos étnicos.

El idioma que es una de las características básicas de la preservación de la cultura, muestra, según el Censo General de población 2005, que solo la preservan un 43.6% de la población indígena, el 71.8% de los raizales del Archipiélago de San Andrés y Providencia y el 37.3% de los palenqueros. Ello es una evidencia más del detrimento cultural a que se ven abocados estos grupos, que suponemos se acrecienta en la población desplazada que en sus sitios de destino se ven además obligados a aprender y hablar el idioma castellano imperante en la sociedad hegemónica.

Aunque tanto el Censo General de población 2005 publicado hasta ahora que solo informa de las estadísticas Básicas, como Acción Social que carece de datos referidos a salud, recogemos los planteamientos expresados en el documento *Colombia una nación multicultural*, publicado por el Departamento Nacional de Estadística –DANE donde se afirma que “Se evidencian altas tasas de natalidad y de mortalidad”, entre la población indígena y supone que en la población afrocolombiana “la mortalidad infantil ... es menor a la observada en los indígenas o que en esta población nacen, en proporción, menos niños que en la población indígena.” (Colombia una nación multicultural (2006:40)

El desplazamiento forzado y el carácter multicultural de Colombia

De lo dicho hasta ahora, podemos concluir que el carácter multicultural de la nación Colombiana, reconocido por la carta magna y que constituye una de las mayores riquezas del país por su diversidad, se encuentra seriamente amenazado dadas las características demográficas y culturales por las que atraviesan estas poblaciones y que se evidencia en el deterioro, tanto de su dignidad como de sus condiciones de vida.

Nos preguntamos entonces: ¿Qué repercusiones tiene el desplazamiento para los grupos étnicos de Colombia, desde una perspectiva cultural y de desarrollo humano?

Desde el punto de vista cultural, el hecho de que los grupos étnicos se vean desarraigados violentamente de sus territorios, tiene una significación especial en el orden de sus cosmovisiones y por ende en la forma como concretan sus culturas².

Al verse abocados a abandonar el territorio se pierde la relación con la tierra, ese espacio geográfico que produce el sustento económico, que demanda fuertes relaciones con el mundo y que inspira sistemas cosmogónicos profundos que le dan sentido a la existencia. Implica el extravío de unos vínculos con la naturaleza que otrora les permitió, en un constante indagar, la elaboración de conocimientos y saberes como parte de su tradición y como fundamento de sus costumbres y usos legítimos.

El éxodo impuesto por la guerra, que obedece a unos intereses que los pueblos indígenas y negros no comprenden, les apremia a dejar sus terruños, sus conocimientos, saberes y anhelos para preservar la vida; los lleva a tierras extrañas donde se imponen otros ordenes sociales, valores, tradiciones, costumbres, que no solo desconocen sino que les crea necesidades que antes en su medio tenían resueltas.

En los nuevos espacios donde se asientan de manera permanente u ocasional, indígenas y afrocolombianos desplazados deben exponerse a nuevos contactos sociales que les obligan a reinventar sus modos de vida conforme lo impone la cultura a donde se llega, mediando en ello procesos de interculturalidad desigual porque indígenas y negros son considerados por la cultura hegemónica como individuos de segunda categoría lo que equivale en la práctica a que sus derechos ciudadanos les sean vulnerados.

Sus idiomas se rechazan o son ridiculizados, sus formas de vestir son sometidas a la burla, a los niños se les niega la educación en las escuelas o cuando entran en ellas son sometidos a olvidar su cultura y con ello sus idiomas y asumir el que domina, los sistemas de salud desconocen sus principios de salud-enfermedad y sus formas curativas, terapéuticas y en general sus modos de atención.

Es así como lo primero que se pierde en este éxodo forzado es la libertad cultural, cimiento básico para el desarrollo humano donde uno de sus requisitos

² Entendemos por cultura el entretrejo simbólico y su expresión material, que los pueblos elaboran en su devenir histórico como producto de las complejas relaciones que establecen con su entorno geográfico y social.

para lograr una vida plena, es la posibilidad de elegir una identidad propia sin desmedro del reconocimiento de los otros, de la diversidad. "...el mayor reconocimiento de las identidades traerá consigo una mayor diversidad cultural en la sociedad, lo que enriquecerá la vida de la gente. " (Informe de Desarrollo Humano (2004:1)

La libertad cultural que se inicia con el reconocimiento de otras posibilidades de existencia, de otras identidades, de otras maneras de concebir y de vivir en el mundo, exige que todos los individuos que conviven en espacios concretos, con identidades diversas, participen de los bienes y servicios que la sociedad ofrece y que deben proporcionarse a partir del reconocimiento de la diversidad, lo cual significa que no haya exclusiones sino procesos inclusivos donde todos tengan acceso en igualdad de condiciones a las oportunidades de salud, empleo, educación..., pero desde lo que marca sus propias identidades. Ello es, que los indígenas y afrocolombianos, de orígenes culturales distintos, que se ven obligados a enraizarse en un sitio ajeno, sean reconocidos y se les permita vivir conforme a sus estilos de vida propios, es decir puedan hacer uso de sus idiomas, creencias y costumbres y sean reconocidos e incluidos por ello.

El desarrollo humano requiere más que salud, educación, un nivel de vida digno y libertad política. El Estado debe reconocer y acoger las identidades culturales de los pueblos y las personas deben ser libres para expresar sus identidades sin ser discriminadas en otros aspectos de sus vidas. En resumen: la libertad. (Informe de Desarrollo Humano (2004:4)

El Estado colombiano y su responsabilidad frente a la supervivencia física y cultural de los grupos étnicos

Por último, es necesario señalar que Colombia para seguir siendo realmente una nación multicultural y plurilingüe, debe emprender, entre otras y de carácter urgente, la formulación de políticas públicas principalmente en:

- La inclusión, por parte de todas las agencias del Estado, de manera unívoca diferenciada y específica, de los grupos étnicos en los sistemas de información.
- Atención a la infancia y el mejoramiento de sus ambientes, sus familias y las comunidades, desde una perspectiva de interculturalidad con base en el reconocimiento de sus características culturales propias, con una perspectiva de expansión de las capacidades de los niños como sujetos plenos de derechos.
- La participación efectiva de los gestores locales, en el marco de la descentralización, para que agencien planes de vida que incluyan a los grupos étnicos con presupuestos locales orientados principalmente a la atención de la niñez y a partir de diagnósticos

realizados con las comunidades de los grupos étnicos, según sus intereses y necesidades.

- La participación de todos los actores locales involucrados con programas de prestación de servicios y proyectos gestados por los grupos étnicos, para que promuevan la participación intersectorial, diseñen sistemas de información apropiados, monitoreo y evaluación a partir de la construcción de indicadores locales y específicos a las particularidades de los distintos grupos y que, además, promuevan la participación y construcción de redes comunitarias y hagan pública la rendición de cuentas de su gestión.
- Incentivar en los pueblos indígenas y negros los programas de etnoeducación y etnosalud con su participación y donde los agentes externos sean debidamente formados para ello.
- Fortalecer los procesos de comunicación y movilización ciudadana en torno a la importancia y existencia de la diversidad cultural en el país para visibilizar y posicionar el tema a nivel nacional.